

87356

INFORME DEL COMISARIO DE QUITYMA S.A.

Para dar cumplimiento a las normas vigentes en la Ley de Compañías, informo a ustedes señores Accionistas de la situación financiera, contable y societaria de la empresa durante el ejercicio económico concluido al 31-12-2006

SITUACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros están preparados en base a cifras históricas, las mismas que fueron modificadas desde que se adoptó el dólar de los Estados Unidos de América, como moneda de curso legal, a partir del año 2000.

SITUACIÓN CONTABLE Y SOCIETARIA:

La Compañía cuenta con el libro de Acciones y Accionistas, así como los de Actas y expedientes de Juntas Generales, debidamente llevados y ajustados a las normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías.

Los libros de Contabilidad tanto el Diario, Mayor y Auxiliares, se ajustan a las normas de contabilidad y principios de general aceptación; no existen cierres mensuales por el poco movimiento económico, los mismos son claros y reflejan la realidad de la Compañía.

INVERSIONES:

No se han realizado inversiones en el presente ejercicio.

RIESGOS:

Por la clase de inversiones hasta aquí realizadas, podríamos decir que no existe ninguna clase de riesgo.

CAPITAL SOCIAL:

El Capital Social actual es de USD 400, pero para cumplir con las disposiciones legales, se está procediendo al trámite de aumento de Capital dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

ACTIVO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE:

El activo corriente es de USD 71,77 y el pasivo corriente es de USD 72,56 por esta situación la Compañía está procediendo a un aumentar su capital.

U

PATRIMONIO:

El patrimonio de la Compañía es de USD 246,34

INGRESOS:

En el actual ejercicio la Compañía registra ingresos por USD 268

GASTOS:

Los gastos que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

Impuestos	USD	233,62
Otros Gastos	USD	27,73

RESULTADOS

Los resultados del presente ejercicio arrojan una utilidad de USD 4,05

Para terminar, señores Accionistas, deseo que la Compañía siga su trayectoria de superación para contento y beneficio de vosotros.

Muy Atentamente,

Vinicio Meléndres
COMISARIO